



Comisión de Legislación -Acta N° 53 -24/10/2022-

ACTA N° 53

En la ciudad de Artigas, a los veinticuatro días de octubre de dos mil veintidós, siendo la hora 19:05 se reúne la COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, ASUNTOS INTERNOS, ASUNTOS INTERNACIONALES, TRÁNSITO Y TRANSPORTE. Asisten los Ediles Titulares: MANUEL CARAM y GABRIELA BALBI. Ocupa la Banca del Edil, NICOLÁS ROMERO, el Suplente de Edil, MARIO GUSTAVO DOS SANTOS. Ocupa la Banca del Edil Titular GUILLERMO GASTEASORO, el Suplente de Edil, JOSÉ MOSCARDI.

Total 4 Ediles en Sala.

Faltan con aviso los Ediles Titulares; MARCELO A. SILVA, SEBASTIÁN PAZ y PABLO MARTINS.

Habiendo comenzado la reunión ingresa a Sala el Asesor Jurídico de la Corporación, Doctor Pablo Sarasúa.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, MARIO VIOLA. Por el Departamento de Taquigrafía; el Especialista III, FERNANDO D. ETCHEVERRY, y las Especialistas IV, CARMEN G. PAZ y GLADYS L. ESCOBAR.

****El Suplente de Edil José Moscardi propone para ocupar la Presidencia Ad hoc al Edil Titular, MANUEL CARAM, y la Secretaría Ad hoc a la Edila Titular, GABRIELA BALBI.***

****Se vota: 4 en 4 Afirmativa-Unanimidad.***

****Consideración de las Actas N° 51 y 52.***

****Se votan: 4 en 4 Afirmativa-Unanimidad.***

ASUNTO N° 408/2022. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/2699 de fecha 03/06/2022. Resolución N° 3262/022 de fecha 30 de setiembre de 2022. Solicita la venia correspondiente presentada por el funcionario Francisco Alfredo Mello Cardoso para adquirir vehículo para taxímetro y girar en ese ramo en el departamento de Artigas.

****Se propone aconsejar al Plenario acceder a la venia solicitada.***

****Se vota: 4 en 4 Afirmativa-Unanimidad.***

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:



Comisión de Legislación -Acta N° 53 -24/10/2022-

INFORME N° 132

La Comisión aconseja al Plenario conceder la venia solicitada, según lo establecido en el Artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal.

ASUNTO N° 409/2022. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/3003 de fecha 04/08/2021. Resolución N° 3261/022 de fecha 30 de setiembre de 2022. Solicita aprobar el Reglamento de funcionamiento del Horno Crematorio que se construirá en el Cementerio Parque "Los Álamos".

Se da lectura a lo informado por el Asesor Jurídico

**Se propone* de acuerdo a lo informado por el Asesor Jurídico, aconsejar al Plenario acceder a lo solicitado.

**Se vota: 4 en 4 Afirmativa-Unanimidad.*

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

INFORME N° 133

De acuerdo a lo informado por el Asesor Jurídico Dr. Pablo Sarasúa, la Comisión aconseja al Plenario aprobar lo solicitado.

ASUNTO POR EL "0" 2/1900.- Fragmento del Acta N° 56. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil MANUEL CARAM en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 06/10/2022 donde solicita que se declare de interés departamental la creación de la Terminal de Cargas en el Municipio de Bella Unión.

**Se mantiene en carpeta el expediente.*

ASUNTO POR EL "0" 2/1893.- Fragmento del Acta N° 55. Versión taquigráfica de las expresiones del Alcalde de Baltasar Brum Sr. Juan Carlos Martinicorena en la sesión celebrada en dicha localidad el día 22/09/2022 referente a buscar alguna forma de reglamentar el tránsito de vehículos pesados en la caminería rural.

**El Presidente de la Comisión* expresa que este asunto ya fue tratado.

ASUNTO N° 333/2022.- DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL. Nota de fecha 22 de agosto de 2022. Remite proyecto que se está llevando a cabo en el Centro María Espínola (UTU), cuyo tema principal es el tránsito y la seguridad vial.



Comisión de Legislación -Acta N° 53 -24/10/2022-

** El Presidente de la Comisión* sugiere que se faculte al Secretario Administrativo a realizar las gestiones a los efectos de coordinar una visita al Centro María Espínola (UTU)

**Se vota: 4 en 4 Afirmativa-Unanimidad.*

ASUNTO POR EL "0" 2/1874.- Fragmento del Acta N° 52. Versión taquigráfica de vecinos de Topador referente a una inquietud de padres y alumnos que concurren al liceo de Bernabé Rivera por algunos inconvenientes en el traslado y permanencia en dicho centro estudiantil.

**Ingresa a Sala el Asesor Jurídico Dr. Pablo Sarasúa.*

**La Secretaria de la Comisión* propone que se reitere la invitación a los vecinos a la próxima reunión de la Comisión el día lunes 31 de octubre.

**El Presidente de la Comisión* comenta que anteriormente ya hizo referencia respecto a que en el período del gobierno de la señora Ayala, vinieron unos profesores que por poco no pidieron que los levantaran en la puerta de la casa, y los dejaran en la puerta del Liceo, (y los trajeran en coche cama). Expresa que los legisladores no pueden interferir en el funcionamiento de una empresa particular porque no tienen facultades para hacerlo. Además ha visto que la Empresa Ferreira tiene muy buen desempeño, se adapta a los horarios de los estudiantes.

Menciona que el Edil Mario Gustavo Dos Santos tiene conocimiento porque en su función de Policía estuvo mucho tiempo en la zona, y como ex Director de Tránsito, también.

**La Secretaria de la Comisión* solicita copia de lo expresado respecto al tema.

**Se vota reiterar la invitación a los vecinos: 4 en 4 Afirmativa-Unanimidad.*

ASUNTO N° 068/ 2022.- MUNICIPIO DE BELLA UNIÓN.

Oficio N° 19 de fecha 9 de marzo de 2022. Contesta Circular N° 1019/2021, a través del cual el Edil MANUEL CARAM hace referencia a la entrevista mantenida en Paysandú, donde se sugirió que en Bella Unión se pueda instalar un puerto seco. El Municipio se pone a disposición para llevar adelante gestiones en conjunto tendientes a lograr dicho objetivo.

**El Presidente de la Comisión* menciona que el tema del puerto seco, por ahora, quedó descartado. A título informativo expresa referente al tema de la producción de Uruguayana, que la conectividad se haga a través de los límites del Municipio de Bella Unión hacia el puerto de Paysandú, informó



Comisión de Legislación -Acta N° 53 -24/10/2022-

que va a hacer las gestiones al respecto, e invitará a la Comisión a que lo acompañe.

ASUNTO N° 331/2022.- FUNCIONARIOS MUNICIPALES ADJUDICATARIOS DE VIVIENDAS DE BY PASS. Nota de fecha 18 de agosto de 2022. Solicitan que se intervenga en el planteamiento efectuado ante la Ministra de Viviendas, de refinanciamiento de sus viviendas, agregando al pedido que se revea la pérdida de subsidio en el pago de las cuotas.

**El Presidente de la Comisión* informa que en la reunión que se mantuvo con la Ministra de Vivienda se le planteó el tema. Se está esperando la respuesta al respecto.

**Se resuelve* mantener en carpeta el asunto.

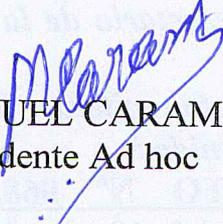
**Se vota: 4 en 4 Afirmativa-Unanimidad.*

ASUNTO N° 145/2022.- EDIL MARCELO SILVA Y SUPLENTE DE EDIL GUILLERMO MARAZZANO. Nota de fecha 17 de mayo de 2022. Ante planteamiento de la comisión fomento, familiares de alumnos y vecinos de la Escuela N° 83, requieren que se trate la problemática del tránsito de la zona en la Comisión de Tránsito y Transporte de la Corporación.

**Se resuelve* mantener el asunto en carpeta.

Siendo la hora 19.40 finaliza la reunión.


GABRIELA BALBI
Secretaria Ad hoc


MANUEL CARAM
Presidente Ad hoc


Carmen G. Paz – Gladys L. Escobar
Taquígrafas